

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* Buenas tardes, bienvenidos a la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial *[se inicia la sesión a las dieciséis horas y tres minutos.]*

Procedemos si les parece, a comenzar con el orden del día. El primer punto sería la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Parece que podemos darla por aprobada.

Passaríamos al siguiente punto, que es el debate y votación de la Proposición no de Ley número 99/2022, sobre la creación del Plan de Impulso del Comercio Rural, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su presentación y defensa por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Bernués. Cuando quiera.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN:* Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes. Llevamos una iniciativa en estos momentos Ciudadanos en apoyo al comercio rural. Después de varias iniciativas que hemos pues trabajado a lo largo de esta legislatura, precisamente intentando sacar del hoyo, donde bueno está bastante mal el comercio en estos momentos.

El comercio minorista, en donde vemos que es un sector importante de la economía. Emplea en España más de tres millones de trabajadores. La cifra se ha ido reduciendo progresivamente entre un 3% y un 5%, en todos los sectores que analiza el directorio central de empresas, dependiendo del DIRCE, y es el farolillo rojo en la destrucción de empleo, precisamente este comercio minorista.

Todas las localidades, todos los pueblos de Aragón y de las tres provincias están aquejados en este momento de la grave crisis provocada. Bueno, pues todas las circunstancias que les ha tocado vivir igual que a todos. Pero especialmente por el elevado precio de esas materias que tienen que comprar por el elevado coste de la energía, y es precisamente este comercio minorista, que es el que más saldo negativo en cuanto a la recuperación de empresas, pues conlleva.

Sigue perdiendo empresas, perdiendo comerciantes autónomos. Los datos de Aragón prácticamente son similares que en el resto de España. Disminuye ese comercio de proximidad tan importante.

Observamos con preocupación la estampa de muchas calles de todas nuestras ciudades y pueblos de Aragón, donde ya era habitual en su momento ver los locales

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

vacíos y los carteles de “se alquila”. Pero evidentemente se necesita, sobre todo en las zonas rurales un plan de impulso para desarrollar. Bueno pues un poco llevar a cabo y mejorar todas estas circunstancias.

Se ha visto que durante la pandemia y en estos momentos ha sido necesario ese comercio rural de proximidad, tan apegado al ciudadano y tan necesario en estos momentos. Sobre todo porque crea empleo, crea riqueza y asienta población.

Entonces esta crisis del comercio minorista está siendo evidente. Hablamos de una actividad que, desde luego, podemos hablar de esencial, el tema de los multiservicios para creación y asentamiento en las zonas rurales.

Por eso hemos convenido que o por lo menos queremos instar al Gobierno de Aragón a través de esta PNL, a elaborar un plan específico de impulso del pequeño comercio en las áreas rurales menos pobladas de Aragón, que cuente con ciertas ventajas fiscales y administrativas para fomentar este tipo de comercio en municipios en riesgo de despoblación.

Aragón ha experimentado, como saben, un proceso de despoblación intenso en las últimas décadas. La acreciente emigración que afecta a las zonas rurales, ha supuesto la despoblación y en muchos pueblos de nuestras localidades y de nuestra comunidad existe un crecimiento natural negativo. El envejecimiento de la población, una escasa diversificación estructural y lo que es también importante una estacionalización del turismo, no ayudan a que los pequeños núcleos tengan población estable durante todo el año en las zonas rurales de Aragón.

La despoblación en esta España rural constituye en la actualidad uno de los principales retos, puesto que más de la mitad y en este caso de los municipios de España interior, están en riesgo real de desaparición en la próxima década.

Por eso pensamos que el impulso del comercio en el mundo rural es una fórmula clave para combatir la despoblación y, además de ser un motor económico, ofrece incluso servicios en determinadas zonas rurales, porque ofrece a la ciudadanía una serie de servicios que en otro momento, de hecho, tendrían un difícil acceso.

Se trata de localidades donde existe el riesgo de perder por completo la posibilidad de adquirir productos en la misma población. Por eso esta proposición no de ley para apoyar el comercio de proximidad, el comercio rural, que se ha convertido en un servicio social de primera necesidad.

Por ello les pedimos el apoyo de todos los grupos a nuestra iniciativa.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Muchas gracias.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* Gracias, señora Bernués.

Para la defensa de la enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo, Chunta Aragonesista y Aragónés. Tiene la palabra el señor Guerrero del Grupo Parlamentario Aragónés.

*El señor diputado GUERRERO ARAGONÉS:* Muchísimas gracias.

Bueno, yo creo que todos los que estamos aquí creemos en el comercio de proximidad y eso implica también creer en el comercio en el medio rural.

Sabemos que la realidad de Aragón es la que es. Difiere muchísimo el comercio del medio urbano al del medio rural y aproximadamente en Aragón el sector del comercio, del cual comen unas noventa mil personas, alrededor de veinticuatro mil empresas, de las cuales mil, mil y pico son medianas grandes. Pero de ahí para abajo, estamos hablando de empresas de tres, dos o un trabajador.

El comercio en el medio rural, que además da servicio, da una cercanía importante a muchas personas a veces que no pueden trasladarse a lo que es la propia capital de comarca, o la capital de provincia o la propia capital de Aragón y que además tiene unos retos y unos desafíos también importantes. Especialmente en cuanto a lo que tiene que ver, pues la pandemia o enfrentarse a los nuevos retos tecnológicos que vienen sí o sí, como puede ser a nivel de lo que es la compra on line.

El Gobierno de Aragón, siempre históricamente y ahora también trabaja a la hora de fortalecer las asociaciones de comercio. Solo el comercio del medio rural, si está unido, puede trabajar de forma importante para poner en valor campañas de promoción y de dinamización, más allá de lo que es potenciar al gerente, potenciar la promoción de las acciones en sí, o incluso a nivel de formación en redes sociales o comercio *on line*. Muchos de los comercios que tienen tienda física tienen una venta o una ventana de venta a través de las propias redes sociales que si bien, no pueden ser sus ingresos principales, sí que pueden ser complementarios pues para poder acabar el mes de forma digna.

Nosotros sí que si no tiene a buen, vamos nosotros lo que le queríamos plantear es esa enmienda que comentábamos en donde las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a profundizar en las líneas de actuación llevadas a cabo para el impulso del

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pequeño comercio, manteniendo las líneas de ayudas y poniendo el estudio de un plan a medio y largo plazo de fomento del comercio en el mundo rural. Entendemos que la iniciativa es propositiva y además, si acepta pues esa enmienda, nosotros votaríamos a favor.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIERREZ):* Gracias, señor Guerrero. Tiene la palabra la señora Lasobras del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidente, buenas tardes. Bueno, desde luego, señora Bernués que compartimos la idea de impulsar y ayudar al pequeño comercio de nuestros municipios, pero además, también hay que poner en valor la tarea que realizan, que en muchos casos, sobre todo en las poblaciones más pequeñas, es prácticamente un servicio público el que prestan a sus vecinos y vecinas, sobre todo, a los más mayores.

Comenzaré recordando que en el acuerdo de gobernabilidad que se firmó por parte de los cuatro partidos de Gobierno hay un punto de elaboración y desarrollo de un plan de impulso al comercio minorista y al pequeño comercio, en especial, en el medio rural, medidas de apoyo y fomento que establezcan las bases adecuadas para un crecimiento competitivo y equilibrado.

Así pues, es necesario apostar por trabajar en la línea de ayudar a estos pequeños comercios en los municipios más pequeños de Aragón porque también es una forma de paliar los efectos de la despoblación. Pero no sólo eso. También hay que aprovechar las sinergias entre el comercio rural, el pequeño comercio, con actividades turísticas, culturales o restauración, porque no olvidemos que cumple este comercio un papel social, dado el envejecimiento de la población en el medio rural, evitando que quede desabastecida. Y esta es la realidad de Aragón.

Pero también quiero hablar del comercio de proximidad, productos de kilómetro cero. Esta apuesta por el producto local y también hay que contar con planes de apoyo para estos productos en estos pequeños comercios para su dinamización y modernización para hacer frente a las grandes superficies.

Y otro aspecto también importante para este comercio es promover niveles de digitalización que adapten a las necesidades actuales y contribuyan a la supervivencia de un sector fundamentalmente para estructurar y mantener el pulso vital de nuestros

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pueblos pequeños. Y ahí están también los multiservicios rurales, que son un ejemplo de actuación en zonas despobladas, ciento veintidós en todo Aragón y que forman parte de un Proyecto SARURE, un proyecto de comercio rural que se lleva a cabo en el marco del Programa INTERREG EUROPE, que está liderado por la Cámara de Teruel y el Gobierno de Aragón y que agrupa a nuevas entidades de países europeos en baja densidad para intercambiar experiencias de éxito para favorecer el mantenimiento de estos comercios.

Así nos hemos convertido en un ejemplo de servicio, de multiservicios rural, en Finlandia, en Suecia, en Irlanda o en Alemania. Y también hay otra iniciativa, comercios adheridos a la red de multiservicios rurales que cuenta con el apoyo de la Dirección General de Comercio y la Cámara de Comercio de Aragón, hasta cuarenta y cuatro establecimientos.

Hay diferentes ayudas que se han dado desde el Departamento de Industria para revitalizar este comercio. Pues equipamientos, multi, o sea, rurales, ciento treinta mil euros, comercio de proximidad, ciento cincuenta, FITE seiscientos mil, digitalización seiscientos cuarenta y cinco mil, o los fondos MIR, inversiones en actuaciones tecnológicas en pymes y en asociaciones de comercio, que llegará a más de un millón y medio y que estarán para el 2022-2023. Así queda claro que desde el Gobierno de Aragón se están llevando diferentes iniciativas de apoyo y, desde luego, esperamos que acepten la enmienda, porque de lo que se trata es de sumar y, desde luego, que estamos de acuerdo con el espíritu de la PNL que ha presentado. Gracias presidente.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIERREZ):* Gracias, señora Lasobras. Tiene la palabra la señora Prades del Grupo Parlamentario Podemos Equo.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, señor presidente. En Podemos siempre hemos defendido la necesidad de proteger al pequeño comercio frente a las grandes superficies, y es que además creemos que es un modelo que ya está agotado, y ahí tenemos, por ejemplo, el ejemplo de Plaza.

Puede ser adecuado elaborar un plan específico para el pequeño comercio, como plantea usted en su iniciativa, pero nosotras creemos que para estimular el comercio de proximidad y plantar cara a las grandes plataformas, por ejemplo, es fundamental reducir los intermediarios. Y un ejemplo muy claro, creo que está en las cadenas de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

alimentación. Los precios que estamos pagando por algunos productos básicos que producimos aquí pues se está alcanzando unas cifras vergonzosas.

Y a mí me preocupa mucho una noticia que conocimos ayer que decía que Mercadona dejará de fabricar pan y se proveerá de productores locales.

En principio suena muy bien, pero creo que todas hemos visto las imágenes de agricultores quemando sus campos de naranjos. Así que yo cuando escuché esta noticia lo primero que pensé, hay que estar al lado de los panaderos. Eso lo tenía claro. La Asociación de Panaderos de Teruel, cerealistas de la mano de mercados agroecológicos, del CITA, están haciendo un gran trabajo transformando productos, recuperando cultivos, variedades tradicionales, transformándolo en producto de calidad, generando empleo y todo esto a través de la venta directa. Esto es la economía circular y esta es una de las grandes apuestas por las que deberíamos optar para el mundo rural.

Pero también es fundamental, y eso es cierto, la digitalización nos va empujando hacia ello, que el pequeño comercio debe adaptarse a los nuevos tiempos, y yo creo que evidentemente lo están haciendo. Y una oportunidad para ellos podría ser también crear una plataforma virtual para favorecer esa venta directa, ya que a lo mejor ellos no tienen capacidad de poner en marcha esa propia plataforma virtual, ayudarles a crearla, podía ser una gran ayuda para ellos.

Ustedes en su iniciativa piden un programa de ayudas directas. Aquí se ha hablado ya de los multiservicios rurales, son un gran ejemplo de colaboración entre administraciones, con ayudas que ya están puestas en marcha, que funcionan, que dotan de servicios básicos a poblaciones donde sus vecinas y vecinos pues tienen evidentemente dificultades para acceder a productos básicos. Ciento veintidós poblaciones cuentan ya con estos multiservicios. Se ha puesto en marcha la red de multiservicios rurales con muy buena acogida y en esa línea, que es en la que trabaja el comercio, el Gobierno de Aragón, si aceptan la enmienda que le hemos presentado, intentando dar continuidad a ese trabajo que ya se ha puesto en marcha, pues votaríamos a favor de su iniciativa.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIERREZ):* Gracias, señora Prades. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Soria.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora SORIA SARNAGO:* Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos. Yo creo que ya se ha dicho suficiente sobre la despoblación, la dispersión demográfica, esa preocupación compartida que hoy vemos aquí, y uno de los principales retos a los que en estos momentos tenemos que enfrentarnos.

Sin duda, que nosotros desde nuestro grupo pensamos que una buena herramienta para poder impulsar y hacer frente este tipo de retos es el apoyo al comercio rural.

Es verdad que el comercio rural no solamente es motor de desarrollo económico, sino también y muy importante en nuestra comunidad, fija población y vertebrada.

Por tanto, creemos que todo lo que sea apoyar y ayudar al comercio de proximidad siempre va a ser poco y, por tanto, nosotros nos parece bien esta iniciativa. Es verdad, que usted mismo lo decía, que además de esa labor de desarrollo económico, que además de vertebrar, que además de fijar población, pues está cumpliendo una función social también, que se está convirtiendo en un bien, o sea en un bien, en una manera, en una herramienta de dar un servicio de primera necesidad.

También es verdad que creo que estamos asistiendo en estos momentos a un cambio paradigmático, no, un cambio de paradigma en cuanto al comercio. No solamente nos estamos encontrando con ese comercio de grandes superficies, con las franquicias, sino sobre todo tras la pandemia se ha puesto de manifiesto ese auge que ha adquirido el comercio electrónico.

Sin duda, es un sector que es muy importante para Aragón, ya se ha comentado por las personas que me han precedido en la palabra, en los diferentes factores sobre los que se está actuando desde el Gobierno de Aragón, no solamente con ese apoyo a los multiservicios y los diferentes programas, sino también esas líneas de actuación, de ayudas económicas que se están haciendo.

Es por tanto, que como ya le dicho, vamos a apoyar esta iniciativa. Esperemos que acepte esa enmienda, porque creemos que todo lo que sea apoyar al comercio de proximidad es poco y, por tanto, nos parece bien.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIERREZ):* Gracias, señora Soria. A continuación tendrá lugar la intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos. Quiero disculpar al portavoz de Izquierda Unida y tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Gracias, presidente. Bueno, pues desde Vox vamos a apoyar esta iniciativa también porque pensamos que apoyar el comercio local en municipios pequeños y concretamente, muy pequeños, es una necesidad permanente, porque son unas poblaciones que en los que esos establecimientos suponen una labor social de primera necesidad para sus habitantes, porque son pueblos pequeños, pero cada vez más pequeños y que por eso y por el envejecimiento de la población pues hay poco relevo generacional. Es como la pescadilla que se muerde la cola, al ser cada vez más pequeños, van perdiendo también cada vez más servicios y hacen que el atractivo de instalarse allí pues se complique bastante.

Todos conocemos pueblos en los que— claro, ya hablamos de una población de cien habitantes o de menos— en donde hay solamente una pequeña tienda, una tienda-bar y, bueno, pues tampoco abren todos los días a la semana o unas horas al día y a su favor pues decir que, dada la solidaridad, cercanía o familiaridad que existe en los pueblos, pues eso no es problema porque llamas, te abren y te sirven lo que quieras, pero esa es la voluntariedad de los habitantes de estos pueblos muy pequeños y no hay duda de que necesitan la ayuda de la Administración, independientemente del tamaño que tengan.

Los comercios del pueblo de toda la vida lo que tienen en su contra, me refiero a pueblos de esta mínima densidad de población, es que no pueden competir digitalmente hablando, por más que les queramos modernizar, ni con las grandes superficies ni con el comercio digital, y por eso le hemos dicho que votaremos a favor a su iniciativa, ya que, independientemente de que haya ayudas, pues podemos hablar de que hay ayudas o hubo o si siguen en vigor para pueblos de menos de trescientos, menos de quinientos— en su iniciativa pide igual o menos a mil— y nos parece que es necesario ese impulso o que se continúe impulsando a través de ventajas fiscales, administrativas y, bueno, pues como el segundo apartado, ayudas directas también.

Gracias.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* Gracias, señora Fernández.

Tiene la palabra el señor Gracia Suso, del Grupo Parlamentario Popular.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado GRACIA SUSO:* Sí, muchas gracias, señor presidente.

Desde luego, el Partido Popular siempre va a apoyar cualquier iniciativa en apoyo al pequeño comercio.

Yo creo que también en esta exposición de motivos se ha centrado mucho en un problema que tiene Aragón, especialmente el medio rural, como es la despoblación como uno de los principales problemas en el sector del comercio. Yo creo que se ha dejado varios problemas más graves que han afectado al sector del comercio en los últimos tiempos.

El primero de ellos, la pandemia. Muchos comercios, comercios de capitales, también comercios rurales sufrieron esos cierres totales o parciales de sus negocios. A mi me gusta ver cómo ustedes apoyan desde aquí al comercio, incluso esta iniciativa, pero el único sector que no recibió un euro en el año 2020 por la pandemia fue el sector del comercio. Cero euros dedicaron ustedes al sector del comercio en ayudas, a pesar de que había una Estrategia para la Recuperación Económica y Social que contemplaba medidas para la recuperación del comercio, entre ellas estaba líneas de ayudas directas. Cero euros en el año 2020. Eso sí, ustedes presumen de acabar este año con una liquidación positiva.

Por otro lado, muchos comercios cerraron: cinco mil seiscientos negocios según el INE en el año 2020. No todos ellos eran comercios, pero sí una gran parte. Algunos se salvaron. Los que se han salvado tienen que sufrir el elevado coste del precio de la energía o un decreto, un decreto de orden y mando, por el cual precisamente los comercios pues tienen que regular la temperatura de sus establecimientos o apagar la luz de sus escaparates a las diez de la noche. Y todo esto sí que está afectando al sector del comercio y todo esto hace que, a día de hoy, sigan cerrando los comercios.

Pero a la hora de ayudar a este sector, sobre todo en el medio rural, yo creo que sí que habría que diferenciar entre un comercio rural, que ofrece servicios básicos, de otro tipos de comercio que a lo mejor ofrece unos servicios que no son esenciales.

Yo, respecto al comercio que ofrece servicios esenciales, que muchas veces hace incluso una labor social como los comercios alimentación, yo creo que hay que hacer lo posible por mantener esos comercios abiertos.

Por otro lado, otro tipo de comercios de servicios no esenciales, hay dos opciones: o empezar a llenar los pueblos de gente, cosa que veo bastante complicada, o tienen que optar a la digitalización. Es decir, uno puede tener perfectamente un

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

comercio en el medio rural, pero aparte puede tener un negocio, ese comercio a nivel digital, y hay muchos comercios en el medio rural digitales que están funcionando bastante bien. Lo que pasa es que muchos pues no lo pueden hacer porque aún no ha llegado la fibra a sus municipios.

Como les digo, el sector del comercio es un sector muy castigado, no solo por la gran crisis que vienen sufriendo, sino también por este Gobierno Aragón y, desde luego, esperamos que esta proposición no de ley, no solo salga adelante, sino que, aparte, señora Bernués, creo que es importante que se cumpla.

Muchas gracias.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* Gracias, señor Gracia Suso.

Señora Bernués, tiene un tiempo de tres minutos para fijar la posición sobre la enmienda.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN:* Sí, en principio, no vamos a tener ningún un problema y aceptamos la enmienda que se nos ha planteado en estos momentos.

Gracias.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* De acuerdo.

Entiendo que todos los grupos conocen el contenido de la misma y podemos proceder a la votación.

**¿Votos a favor? Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto. Grupo Aragonés.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí, solamente por cortesía parlamentaria, agradecer el hecho de la aceptación de la enmienda.

Gracias.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* ¿Grupo Vox? ¿Chunta Aragonésista? ¿Podemos? ¿Ciudadanos?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN:* Igualmente, por cortesía parlamentaria, agradecer que todos los grupos parlamentarios que hayan estado a favor de un problema que existe en estos momentos y que, bueno, pues tenemos que trabajar todos por este bien común.

Muchas gracias a todos por la aprobación.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* ¿Señor Gracia Suso? ¿Señora Soria? Pasamos pues al siguiente punto.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Muy buenas tardes, señorías.

Pasamos pues al punto tres del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 168/22, sobre el Camino del Santo Grial, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que dispone de cinco minutos para su presentación y proposición. Señor Suso, tiene usted cinco minutos.

*El señor diputado GRACIA SUSO:* Muchas gracias, señor presidente.

Lo hablábamos antes, una pandemia ha castigado a muchos sectores estratégicos de nuestra economía y especialmente también ha castigado al sector del turismo. Una situación que desde aquí nos debe obligar a desarrollar unas políticas que reactiven este sector del turismo en nuestra comunidad autónoma. Y este es el objetivo principal de esta iniciativa que ha presentado el Partido Popular: potenciar una ruta turística, cultural y religiosa que sirva para el desarrollo social y económico de las poblaciones por las que transcurre esta ruta, este Camino del Santo Grial.

Actualmente hay muchas asociaciones implicadas en potenciar esta ruta turística. Miren, desde la Asociación Cultural del camino del Santo Grial pues llevan ya desde el año 2002 trabajando en esta apuesta, en el valor del patrimonio material e inmaterial de Aragón y también de esta ruta del Santo Grial. Sirva de ejemplo, por ejemplo, que recientemente pues han contribuido a que dos pueblos de Aragón, como Sotonera y Albentosa, pues hayan conseguido cuatro millones de euros de los fondos Next Generation que ayudan a generar empleo y riqueza en el territorio.

Y es que debemos empezar a considerar al Camino del Santo Grial como una nueva apuesta del turismo cultural y religioso, que se suma a otros productos turísticos similares como es el Camino de Santiago o la Semana Santa del Bajo Aragón.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es decir, Aragón tiene una nueva oportunidad de posicionarse a nivel internacional gracias a este Camino del Santo Grial, que discurre además por las tres provincias aragonesas, y que engloba, sobre todo, a zonas rurales deprimidas, afectadas por la despoblación y carente de oportunidades para generar actividad económica desde otros sectores, como son el turismo.

Miren, muchas personas ya están realizando este Camino del Santo Grial. Se presentó además en el stand de Aragón de Fitur en el año 2015 y yo creo que lo primero por lo que se debería empezar es para catalogar este camino como un GR y poder poner señalización.

Miren, yo creo que no costaría tanto. No sé si puede costar unos ochenta mil euros, pero sería muy importante esa catalogación como GR y esa inversión en señalización, porque, de verdad, sería muy triste que peregrinos que vinieran a Aragón hacer este camino, pues se perdieran por la nula señalización o las nulas indicaciones. Y el Gobierno de Aragón debería implicarse, como digo, en que este camino esté señalizado y sea catalogado como un Grupo. Y por ello también, a través de esta iniciativa parlamentaria, solicitamos varias cosas. Tres cosas, concretamente.

Que se promueva la colaboración público-privada entre las administraciones públicas y las asociaciones involucradas en potenciar el camino de Santo Grial, para convertirla en un valor que contribuya al desarrollo socioeconómico de Aragón.

Crear también una directiva sostenible desde el camino de Santo Grial, mediante la creación de un consorcio público-privado, que integre a los ayuntamientos, las diputaciones provinciales y también a las asociaciones. Con objeto, pues de que se libere a través de ese consorcio, la dinamización y promoción turística.

Y, por último, instar al Gobierno de España para que el próximo año Jubilar de Santo Cáliz 2020-2026, contemple en los Presupuestos Generales del Estado, la declaración de acontecimiento de excepcional interés público. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Por todo ello, entendemos que desde el Gobierno de Aragón se tendría que apoyar esta iniciativa. Esperamos también que estas Cortes de Aragón apoyen la iniciativa que hemos presentado. Porque, como digo, debemos potenciar este turismo cultural y concretamente este camino del Santo Grial.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* Pues muchas gracias a usted señor Suso.

Ahora intervención de los demás grupos parlamentarios. No habiendo presentado enmiendas, empezamos por Izquierda Unida que excusamos su presencia y pasamos al representante del Grupo Aragonés.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí. Muchísimas gracias.

Bueno. Yo creo que el producto Santo Grial es positivo para Aragón y de hecho, ya se está trabajando en ello. Y cuando digo que se está trabajando en ello, de hecho, en el primer punto, en cuanto a promover la colaboración público-privada, pues ya se está llevando a cabo diferentes actuaciones en este sentido. Ya que se ha firmado un convenio con la propia Generalitat Valenciana, al objeto de establecer una colaboración entre ambas comunidades autónomas.

Y eso es importante. Al final, los convenios interadministrativos son esa base, esa punta de lanza a la hora de realizar diversas acciones de promoción y dinamización, en torno a un eje, en torno a una acción. En este caso en torno a la ruta del Santo Grial.

Además, hay que decir que también desde el propio Departamento de Industria, ya se contrató un estudio para el desarrollo de la ruta del Santo Grial, como producto turístico. Con lo cual en ese sentido podemos decir que ya se está haciendo.

En la segunda. En cuanto a crear una directiva, nosotros entendemos que sería una directriz en cuanto una vez consolidado el propio proyecto correspondiente al departamento correspondiente, pues ya se podría, se estaría implementando.

Y en el punto tercero pues iría en esa gestión conjunta, merced a ese acuerdo interadministrativo firmado con la propia Generalitat Valenciana.

Vuelvo a decir: la iniciativa no es que sea mala, todo lo contrario. La idea es buena, pero el Gobierno de Aragón también está en ello.

*El señor presidente (ORTIZ GUTIÉRREZ):* Muchas gracias señor Guerrero. Turno ahora para el representante de Vox. Señora Fernández, tres minutos.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:* Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pues en Vox, vamos a apoyar esta iniciativa. Apostamos por el turismo de Aragón y la iniciativa que debatimos hoy sobre el camino del Santo Grial, nos parece una gran oportunidad para nuestra tierra.

Es una ruta con la que damos a conocer la riqueza del patrimonio aragonés, nuestra historia, nuestros pueblos, nuestros paisajes, nuestra cultura, nuestra gastronomía y una ruta definitivamente vertebradora del territorio.

El mito leyenda y aventura se enlazan en esta ruta del conocimiento o camino de la paz, que recorre esos seiscientos kilómetros entre Aragón y Valencia discurriendo por el norte de los Pirineos aragoneses, el Real Panteón del monasterio de San Juan de la Peña en Huesca y la catedral de Valencia.

Una ruta que nos parece importante porque, como ya se ha dicho, recorre las tres provincias aragonesas, por lo que supone un impacto indiscutible en nuestro turismo. Un recorrido que discurre por caminos naturales, vías pecuarias, calzadas reales, vías verdes. Y que incluso cuando hablaba el señor Suso de las ayudas que puedan necesitar estas asociaciones, que de manera voluntaria han promovido este camino, esta ruta. En el sentido de la señalética, por ejemplo, esta ruta es coincidente con otras rutas, que tampoco sería tan costoso, que coinciden como el Camino de Santiago de Huesca, la jorgeada, el camino del Cid, el camino de San Vicente Martín, o la vía verde Ojos Negros.

Por eso. Hoy hablando de estas asociaciones y desde su voluntariedad, queremos poner en valor la labor de esa asociación cultural, el camino del Santo Grial. Que es una asociación sin ánimo de lucro, que se ha encargado durante más de veinte años de difundir y velar porque este camino se consolide para dar a conocer esta ruta turística y cultural. Que siguiendo el itinerario que supuestamente siguió el Santo Cáliz de la última cena de Jesucristo, desde su llegada a la península ibérica en Huesca hasta su actual ubicación en la catedral de Valencia.

Por eso, en VOX, vemos muy necesaria esta colaboración público-privada para que desde la Administración pública apoyemos a asociaciones de este tipo, que desde la sociedad civil han conseguido unir espiritualidad y cultura en una ruta turística.

Es un acierto que concibamos el camino de Santo Grial, como esa renovada apuesta por el turismo cultural y religioso en España. Y pensamos que tenemos que aprovechar esta oportunidad para posicionarnos también en el turismo internacional con esta ruta.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Porque, en definitiva, donde hay turismo hay comercio, donde hay comercio hay población y donde hay población se genera riqueza.

Gracias.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Muchas gracias, señora Fernández.

Turno ahora para representante de Chunta Aragonesista, señora Lasobras, tres minutos.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias presidente.

Bueno, pues hoy nos trae una PNL relativa al camino de Santo Grial, y en este momento debemos aprovechar para que las diferentes instituciones implicadas, municipios, comercios, Gobiernos, pueden hacer realidad la colaboración entre administraciones públicas para dar ese impulso que se merecen.

No estamos hablando en nuestro caso, de cuestiones religiosas de este camino. El camino lo valoramos, independientemente de las vinculaciones y creencias religiosas que cada cual pueda tener. Porque nuestra visión de la política es y debe de ser laica. Tiene un punto de vista y un objetivo hacia ese laicismo en todos los ámbitos del Estado, que tenemos como elemento ideológico de nuestro partido.

En la propuesta del camino del Santo Grial valoramos diversos elementos: los naturales, patrimoniales, históricos, económicos para unas zonas que necesitan esa suma de impulsos, colectivos que las hagan atractivas.

Tampoco debemos olvidar el impulso al turismo en los lugares por donde atraviesa, seiscientos treinta kilómetros de camino. Noventa atraviesan por Valencia y quinientos cuarenta por Aragón.

Por tanto, hay una posibilidad de ayudar a crear empleo en la zona, fijar población y atraer una inversión muy importante para muchas familias, al igual que sucede con el Camino de Santiago. No debemos olvidar que buena parte de su recorrido atraviesa zonas que necesitan de esa revitalización demográfica tan demandada.

Además, aprovechando lo que ya tenemos, debemos hacer con ese rigor histórico que debe acompañar en todo momento al visitante con las explicaciones adecuadas por los lugares donde pase contando lo que fue, lo que supuso, y lo que queda.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Tenemos ejemplos en Aragón de sectores profesionales vinculados al turismo, capaces de hacer recorridos con sus correspondientes tablas, mesas de observación y explicaciones basadas en la exactitud y la precisión académica que requiere y demanda el turista de interior.

En marzo de 2021, desde la Dirección General de Turismo, existe un compromiso para impulsar este camino. Y también se ha anunciado la colaboración con la Dirección General de Asuntos Europeos del Gobierno de Aragón para disponer de fondos con los que acondicionar el sendero con la correspondiente señalización, lo que tendría que complementarse con una importante y decisiva labor de difusión.

Dándola a conocer sobre todo, primero a los más cercanos a los aragoneses y valencianos. Pero también una propuesta fuera de las fronteras, porque el turista va en busca de esa cultura, ese patrimonio, esa historia y esa naturaleza para disfrutar en el camino.

También hoy quiero mencionar a la Asociación Cultural del Camino del Santo Grial, que está trabajando para impulsar la ruta entre Valencia y Aragón y que no hace demasiados meses estuvieron aquí explicándonos su trabajo en las comisiones de Comparecencias Ciudadanas. Y, entre otras cuestiones nos proponía señalar el camino, habilitar albergues o áreas de descanso.

Desde el Departamento de Industria también, desde la Dirección General de Turismo está trabajando, en colaboración con la Generalitat Valenciana, a través de un convenio que pretende promover acciones comunes relativas a este camino, trabajando por poner en valor el territorio interior de Aragón y Valencia como eje vertebrador de este camino.

Por lo tanto, señor Suso ya ve que se está trabajando hasta ahora, y sintiéndolo mucho, no podemos apoyar su PNL

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Muchas gracias señora Lasobras. Turno ahora para el representante del Grupo Podemos Equo Aragón. Señora Prades, tres minutos.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, presidente.

Estamos de acuerdo y compartimos con usted en que la ruta del Santo Grial, pues evidentemente, puede suponer un impulso económico y social sostenible. Y, como



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dice su iniciativa, este camino de peregrinación pues recorre toda la comunidad de norte a sur.

En su iniciativa piden promover y potenciar esta ruta, crear una directiva, instan al Gobierno de España a que contemple esta ruta dentro de los próximos presupuestos Generales del Estado.

Yo creo que la importancia que de esta ruta trasciende de las fronteras de la comunidad autónoma y de hecho desde el Gobierno pues está trabajando junto con la Comunidad Valenciana, pues para gestionar una propuesta conjunta, ya hay un convenio firmado con esta comunidad, que establece una colaboración para promover y realizar acciones conjuntas, por lo que la capacidad y repercusión y potenciación, pues evidentemente, serán mayores que lo que ustedes en principio plantean en esta iniciativa.

Creo que es más oportuno trasladar al Estado conjuntamente las dos comunidades autónomas esa petición de que se contemple en los presupuestos del Estado esa declaración de acontecimiento de especial interés público.

En cuanto a la colaboración público privada y a la directiva que plantean en los otros puntos, por un lado, en cada presupuesto ya hay una convocatoria de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro con diferentes actuaciones a las que pueden acogerse, y también saben que se contrató un estudio para el desarrollo de esta ruta como producto turístico. La directiva, el plano, la directriz, la herramienta que se elija más adelante para desarrollar y para promocionar esta ruta debería partir a raíz de ese estudio, por lo que creemos que es más oportuno esperar a que éste esté concluido.

Como le han dicho quienes me han precedido, se está haciendo un trabajo importante, se trabajando conjuntamente con la comunidad autónoma. Yo creo que de hecho ahí radica la importancia que le ha dado el Gobierno de Aragón a dicha ruta, y creemos que, cuando esté terminado ese estudio, será el aumento de decidir pues qué herramientas se utiliza para elaborar ese plan o directriz o lo que en su momento proceda.

Así que consideramos que ahora mismo esta iniciativa no suma más de lo que ya se está haciendo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Muchísimas gracias, señora Prades. Turno ahora del representante del Partido Ciudadanos, señora Bernués, cuya es la palabra.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN:* Muchas gracias presidente. Señor Gracia Suso, yo creo que el problema que tiene es la forma de plantear sus iniciativas. ¡Por eso no se las aprueban! Si es que lo que yo creo que tendría que haber dicho era empezar hablando de que esta iniciativa la presentamos ya hace un año, más o menos en el Ayuntamiento, el Partido Popular y Ciudadanos, que no lo ha dicho, y que contó con el apoyo de los grupos, que después nosotros, Ciudadanos, la presentamos en la Diputación Provincial de Huesca en julio de 2021 y que contó con el apoyo de todos los grupos políticos. Y que bueno, el *petitum* prácticamente es el mismo, con lo cual yo creo que igual si lo hubiera orientado por allí hubiera tenido el apoyo del resto de grupos de aquí de la Cámara, porque en realidad es, lo que se propone, es verdad que a raíz de estas mociones que se presentaron por nuestra parte en los ayuntamientos, como le digo, en Zaragoza porque gobernamos con ustedes, se empezó a trabajar y de hecho, el Gobierno de Aragón empezó a tener reuniones con esta asociación del Camino del Santo Grial y han llegado a plantear varias iniciativas de este estilo.

Nosotros en su momento ya valoramos que con la propuesta que hicimos, lo que queríamos era facilitar la creación de una ruta turística, de una ruta cultural, religiosa, deportiva que sirviera para el desarrollo social y económico de las poblaciones por las que transcurre, con la necesaria implicación de las distintas administraciones, así como de las entidades y asociaciones involucradas. Lo que queríamos era aprovechar esta ruta, permitir posicionar a nivel turístico, tanto a la provincia de Huesca como a Aragón, ya que en este recorrido no solamente tiene valor histórico, sino por su carácter sostenible y respetuoso con el medio ambiente, además de por su accesibilidad.

Le queremos recordar que desde esta asociación del Camino de Santiago hubo unas jornadas en junio de este año donde se entregaron, bueno, pues galardones y reconocimientos a las instituciones, entidades que habían mostrado su apoyo. Y en concreto, al Grupo Ciudadanos se nos reconoció esa labor por haber trabajado por ahí. Fue en concreto en el monasterio de San Juan de la Peña. Por cierto, a usted no le vimos. Hemos trabajado por el desarrollo de esta ruta y la propia asociación del Camino de Santiago, del Camino del Santo Grial, precisamente, vemos que es una iniciativa

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

importante. Desde luego, en su momento, nosotros también y así se aprobó, instar al Gobierno de Aragón a señalar completamente el camino del Santo Grial desde el Monasterio de San Juan de la Peña a los límites de la Comunidad Valenciana, por supuesto.

También se instaba a realizar un trabajo eficaz, contando con las entidades y asociaciones involucradas para dinamización, la divulgación cultural y demás. Elaborar una directriz especial, que es básicamente lo que usted está pidiendo ahora, ha cambiado el nombre, del Camino del Santo Grial para propiciar la reactivación económica y rehabilitación de los municipios que integran el Camino del Santo Grial, y también considerar el programa Año Santo Jubilar como acontecimiento de excepcional interés público. Y así entonces se lo hicieron saber y trasladar al resto de instituciones, con lo cual nada nuevo bajo el sol, pero desde luego, por nuestra parte, por supuesto, obtendrá el apoyo para sacar adelante esta iniciativa. Muchas gracias.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Muchas gracias, señora Bernués.

Turno ahora del representante del Grupo Socialista, señor Ortiz, cuya es la palabra, señor presidente.

*El señor diputado ORTIZ GUTIERREZ:* Gracias. Buenas tardes. Señor Gracia Suso, presentan desde el PP esta proposición no de ley sobre el Camino de Santo Grial. No es la primera vez en esta legislatura que hablamos de este asunto, tanto en la Comisión de Industria como en la de Comparecencias Ciudadanas. Ustedes solicitan estas Cortes insten al Gobierno de Aragón a realizar diferentes cuestiones como promover la colaboración público privada entre las administraciones públicas y las asociaciones involucradas, potenciar el Camino del Santo Grial para contribuir al desarrollo socio económico de Aragón.

Lo han comentado antes quienes me han precedido en el uso de la palabra, que el Gobierno Aragonés y la Generalitat Valenciana cuentan con un convenio para fomentar y promover la ruta del Santo Grial. De hecho, el propio Departamento de Industria contrató un estudio para el desarrollo de la ruta del Santo Grial como producto turístico. Además, son varias las ocasiones en las que a través de la convocatoria anual de ayudas de promoción turística, se han subvencionado acciones relacionadas con el camino del Santo Grial.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En el segundo punto de la PNL plantean crear una directiva o directriz sostenible del Camino de Santo Grial, gestionada mediante la creación de un consorcio público privado que integre a los ayuntamientos de las capitales de provincia, a las tres diputaciones provinciales, así como a las entidades, asociaciones involucradas que tenga por objeto liderar la definición, dinamización, divulgación y promoción turística y cultural del Camino del Santo Grial y la reactivación económica y revitalización de los municipios que integran el camino.

Y aquí creo que es fundamental reivindicar la labor que realiza la Asociación Cultural Camino del Santo Grial que aglutina ayuntamientos grandes y pequeños. Nombra la señora Bernués ahora, el Ayuntamiento de Cariñena o el de Daroca llevan muchísimos años, todavía no existía Ciudadanos, y ya estábamos trabajando por el Santo Grial, y de hecho, en estos galardones que comentaba la señora Bernués, pues hasta la señora Moratinos, a título personal o yo mismo fuimos algunos de los galardonados. No sólo las capitales de provincia, que bien está, también los municipios pequeños han de estar ahí. Y he de decir que también hay entidades, algunas de ellas de composición público privada. Sirva, como ejemplo, la ruta del vino de Campo de Cariñena, que también está asociada a esta asociación de Santo Grial y también integra una vocalía dentro de su junta directiva.

La asociación que lidera la doctora Ana Mafé hace dos años elaboró un plan estratégico integral alineado con los objetivos de la Agenda 2020-2030, es un documento muy potente, muy trabajado y bien podría convertirse en esa directriz o en esa hoja de ruta sobre la que trabajar con acierto en el Camino del Santo Grial como producto turístico.

En lo que respecta al punto tercero, ya se ha dicho que en cumplimiento del convenio antes mencionado, se gestionará conjuntamente con la Generalitat Valenciana la solicitud para que el Gobierno de España contemple en los Presupuestos Generales del Estado la declaración de acontecimiento de excepcional interés público con el fin de fomentar la participación del sector privado en la conmemoración del Año Jubilar de Santo Cáliz 2025-2026 y a los efectos de lo dispuesto en la Ley 49/2022 de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos, señor Gracia Suso, que desde el Gobierno de Aragón se viene trabajando en diferentes actuaciones en línea con

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la que ustedes plantean y que su proposición no de ley no aporta nada nuevo al asunto que nos ocupa, por lo que no la apoyaremos.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Muchas gracias, señor Ortíz. No habiendo habido ninguna transacción podemos pasar directamente a votación. **¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Señor Suso, decae la iniciativa.**

Ya sólo queda el último punto del orden del día, que son Ruegos y Preguntas. ¡Ay, sí, perdón, perdón, gracias, señora Soria! ¿Explicación de voto? Empezamos por señor Guerrero, ¿no?, ¿señora Fernández?, ¿señora Lasobras?, ¿señora Prades, no? ¿Señora Bernués? ¿Señor Suso?, explicación de voto.

*El señor diputado GRACIA SUSO:* Sí, únicamente para dar las gracias a los grupos que han apoyado esta iniciativa, aunque haya un grupo que, aunque no le ha gustado, la ha apoyado.

Y decirle a la señora de Chunta Aragonesista, por mucho que lo repita España no es un Estado laico, es aconfesional. Entonces, únicamente recordárselo una vez más. No se puede separar que esto sea un camino, bueno, la religiosidad del Santo Grial, si no, no existiría, señora Martínez, si no existiera la religión y concretamente el cristianismo, no existiría este camino. Por lo tanto, no se puede desvincular ese carácter religioso de este producto turístico.

Miren, este tipo de proyectos asientan población, son imprescindibles para mantener el comercio rural, para poner en valor también algo tan importante como fue el Reino de Aragón y también, si se desarrollan bien, pueden llegar a traer millones de visitantes de todo el mundo a Aragón, como lo está haciendo el Camino de Santiago. Y todo esto ustedes lo han votado en contra, según el portavoz del PSOE porque no aporta nada nuevo, pero es que cuando aportamos algo nuevo también votan en contra. Por LO tanto, su voto ya lo sabemos, aportemos o no aportemos.

Y de Ciudadanos, bueno...

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* Señor Suso, es una explicación de voto. Tenía un minuto y...

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado GRACIA SUSO:* ...acabo ya, que tenía un detalle para mi compañera, que únicamente que nos deje que presentemos las iniciativas como entandemos nosotros, señora Bernués, no nos va mal así.

Gracias.

*El señor presidente (LEDESMA GELAS):* A usted, señor Suso.

Señor Ortiz, explicación de voto. ¿No?

Pues muchas gracias.

Y ahora sí, último punto del orden del día: ¿hay algún ruego?, ¿hay alguna pregunta?

Pues se levanta la sesión *[a las dieciséis horas y cincuenta y dos minutos]*.

Muchas gracias.